

**“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

### **EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

En ejercicio de las facultades legales conferidas el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo.

Que el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, se encargará de las funciones de la misma a la servidora pública SONIA STELLA ROMERO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.850.459, quien es titular del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección Jurídica y Contractual y cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.- Encargar de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a la servidora pública SONIA STELLA ROMERO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.850.459, titular del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 – Dirección de Jurídica y Contractual de la misma, mientras se provee el empleo del cual se encarga.**

**“Por la cual se efectúa un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción”**

**Artículo 2-** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.

**Artículo 3.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., a los **31 ENE 2020**



**HUGO ACERO VELÁSQUEZ**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proyectó: Jairo Duitama Reyes- Dirección de Gestión Humana  
Revisó: Germán Antonio Quiñes Gómez - Dirección de Gestión Humana  
Aprobó: Nohora Teresa Villabona Mujica - Directora de Gestión Humana

